



BUIN, 03 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2320 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 406 de fecha 12 de junio de 2024, de la Dirección Jurídica, remite informe sobre contratación vía trato directo con el proveedor Villegas Ingeniería y Servicios Ltda.

4.- Nómina emitida por Seguridad Pública sobre situación de luminarias en diversos sectores de la Comuna de Buin.

5.- El Acuerdo N° 538 de Sesión Ordinaria N° 176 de fecha 01 de julio de 2024.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 538 de Sesión Ordinaria N° 176 de fecha 01 de julio de 2024, del Concejo Municipal, que por mayoría de los miembros presentes del Concejo se aprueba la Contratación Directa a la Empresa Villegas Ingeniería & Servicios Ltda. por "Arriendo de Camión Hidroelevador con Alza Hombre, Comuna de Buin", altura de trabajo de 15 metros, incluidos chofer, operador y combustible, para prestar apoyo a la Unidad Eléctrica Municipal, por un periodo de 6 meses, por la suma de \$6.000.000.- mensuales Iva Incluido.


HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU. 

- DISTRIBUCIÓN:**
- DAF
 - SECPA
 - Dirección de Seguridad
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\UNIVERSO DE DOCUMENTOS\MIS DOCUMENTOS ALCALDE MIGUEL ARAYA\ACUERDOS\AÑO 2024\ACUERDOS SO 176\538.docx


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde
